EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LPN (SBE) N° 01/15 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES - (AD REFERENDUM).-

La presente Adenda modifica los datos del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 01/15, para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y ANIMALES" (AD REFERÉNDUM),** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015,del Comando del Ejército y Unidades Componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N°21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y ANIMALES" (AD REFERÉNDUM.-

EXP.: N° 339779 – ID: N° 283518

En La Sección I – Calendario de Evento y Dato de la Subasta, queda establecida de la siguiente manera;

✓ En el Siguiente Punto;

	B – PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **24/DICIEMBRE/2014** desde las **08:00 hs**. hasta las **08:10hs**. del **26/DICIEMBRE /2014.-**

En La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, queda establecida de la siguiente manera;

✓ En el Siguiente Punto:

2. ***REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR***

2.1 CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Con el objetivo de calificar la conformidad de los bienes ofertados, los Oferentes deberán proporcionar evidencia documentada acreditando que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas detalladas en la Sección III "Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos" del presente PBC.

1. *Si los documentos están en idioma diferente al español, estarán acompañadas con la traducción correspondiente realizada por alguna institución o persona habilitada para el efecto.*
2. *No se considerará ninguna oferta sustituta o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas solicitadas o en el rango si corresponde*
3. ***Además el producto ofertado deberá reunir los siguientes requisitos:***

   ✓ *Vigencia en el mercado nacional como mínimo de 5 (cinco) años.*

   ✓ *Certificación de Calidad ISO 9001, equivalentes o superiores.*

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

2.7. INSPECCIONES Y PRUEBAS

Todos los oferentes que participen de la Licitación deberán presentar muestras de los productos ofertados en la fecha fijada por la convocante, indicando en lugar visible a que ítem corresponde. Las muestras deberán estar empaquetadas y selladas a fin de no sufrir ningún tipo de deterioro o infestación por algún tipo de insectos o microorganismos. Si las muestras al momento de la entrega a la convocante, tengan algún tipo de organismo ajeno al producto, automáticamente, la oferta de la empresa afectada por el hecho será descalificada en el ítem correspondiente o lote, según corresponda. Será obligatoria la presentación del producto ofertado en envases y/o cajas, con la marca impresa en los mismos, las que deberán llevar impresa la habilitación correspondiente por el INAM, R.E., R.S.P.A, como también la habilitación correspondiente del SENAC S.A, de conformidad a lo que corresponda por cada bien.

Las muestras deberán estar rotuladas en lugares bien visibles. Además, se deberá presentar una planilla de las muestras presentadas indicando el bien ofertado, la marca, la procedencia, la numeración cronológica según el número de la lista de bienes del PBC, cuyas planillas deberán ser firmadas por el propietario y/o representante.

Los informes técnicos del INTN, deberán presentarse obligatoriamente dependiendo del bien que se oferte y que lo requiera, lo que deberá coincidir con las muestras que serán presentadas, en la fecha fijada por la convocante.

En La Sección VII. Anexo N° I, queda establecida de la siguiente manera;

✓ En el Siguiente Punto;

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentos que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Requisitos de los Bienes o Servicios Requeridos.		
• Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, elaborados por el Oferente. Descripción completa y detallada de los bienes ofertados.		
• Catálogos y Textos impresos de los Bienes Ofertados, originales acompañados con la traducción correspondiente si la misma está en idioma diferente al español.		
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la Cláusula 15 de las IAO SBE		
POS CALIFICACION DE LA OFERTA		
CAPACIDAD LEGAL		
• No encontrarse en mora en el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco o la seguridad social, en la fecha de la apertura de la oferta.		
• Las marcas de los bienes deberán estar debidamente registradas en la Dirección de Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, como mínimo.		
• Estar inscripto en la Dirección General del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, como mínimo.		

CAPACIDAD FINANCIERA		
• Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2009, 2010 y 2011).		
• Resumen del Informe Financiero de los tres últimos ejercicios. (2009, 2010 y 2011).		
• **Ratio de Liquidez:** deberá ser igual o mayor que 1, en promecio, en los 3 últimos años. (2011, 2012 y 2013).		
• **Ratio de Endeudamiento:** no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2011, 2012 y 2013)		
• **Ratio de Rentabilidad:** el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2011, 2012 y 2013).		
• Referencia escrita satisfactoria, como mínimo de dos (2) bancos o entidad financiera de la República del Paraguay.		
• Copias de las facturaciones de los dos últimos años, hasta el 50% de la oferta discriminados por cada ejercicio, 2012 (50 % de la oferta) y 2013 (50% de la oferta).		
EXPERIENCIA		
• Se estudiara la antigüedad del oferente en el ramo de comercialización de los alimentos adquiridos en la presente licitación.		
• Existencia legal por lo menos 5 años de antigüedad en el ramo, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público		
• Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta en los dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03...		
• Copias de Contratos ejecutados provisiones o facturaciones de ventas de provisión de alimentos para personas y animales por un monto equivalente al 50% mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2011,2012,2013).		
• El oferente deberá estar inscripto en la SENACSA, INAN, Cartelera de clientes Etc.		
CAPACIDAD TECNICA		
• Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e instituciones públicas y/o privadas con que mantuvo o mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósitos y otros datos que la contratista pudiere considerar de interés.		
• Para representantes y/ distribuidores: presentar declaración jurada expedida por el fabricante del bien a proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado en el margen de la licitación.		

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCnel DCEM Jefe de la UOC

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC N° 2

Asunción, 15 de diciembre de 2014

NOTA N°: 1025 **/ 15**

Señor: Director Contrataciones Públicas
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de solicitar la publicación de la Adenda N° 01 al **339779 – ID: N° 283518**, de la **LPN (SBE) N° 01/15** para la **"Adquisición de Productos Alimenticios para Personas y Animales - (Ad Referéndum).-**

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Adjunto:
- Adenda N° 1.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCnel DCEM – Jefe UOC N° 2